



NOPALA
DE VILLAGRÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024
GOBIERNO DEL PUEBLO

GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
TESORERIA GENERAL MUNICIPAL

OFICIO NO. GM/PM/TM/055/2022

Nopala de Villagrán, Hgo., a 23 de junio de 2022

Asunto: atención al oficio ASEH/DAS/DGFSM/1938/2022

**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTES.**

Con fundamento en los artículos 115, 152 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso y, 67 fracción X, 98 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Hidalgo; y en atención a su oficio ASEH/DAS/DGFSM/1938/2022, recibido en fecha 22 de junio de la presente anualidad; referente al requerimiento de informe de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre 2022, hago de su conocimiento que, al momento de tomar el encargo como Titular de la Tesorería General Municipal, siendo este con fecha 16 de Marzo de 2022, y derivado de una revisión a los archivos de esta misma Tesorería, se encontró que:

Respecto al punto en el que solicita **inventario físico de los bienes muebles e inmuebles**

La Unidad Administrativa, no cuenta con dicha información, toda vez que la misma no se generó durante el periodo que ocupó el ex servidor público Abel de Jesús Rivera Medrano, quien fungió como Tesorero General Municipal

No obstante, es menester mencionar que en auxilio a las funciones de la Secretaría General Municipal y conforme a derecho corresponda como actual Titular de esta Tesorería Municipal y desde el momento de tomar el cargo, con fecha 14 de abril de 2022, se trabajara en la implementación de los lineamientos para elaboración de inventario de bienes Municipales.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

RESPECTOSAMENTE
"GOBIERNO DEL PUEBLO"



L.A. ALEJANDRO PÉREZ QUINTANAR
TESORERO GENERAL MUNICIPAL
NOPALA DE VILLAGRÁN, HGO.

C. c. p.- Archivo.



Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN HIDALGO

Póliza: C00447 Del 01/MAR./2022

Fecha y hora de Impresión | 26/may./2022 03:17 p. m.
Página | 1

Concepto: FGP 22, ADQUISICION DE TERRENO, PABLO JESUS GARCIA HERNANDEZ

Beneficiario: **PABLO JESUS GARCIA HERNANDEZ**

Cheque : T.E.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-810101-A06-B101-581001	Terrenos G. Capital	\$250,000.00		GC
0002	8220-810101-A06-B101-581001	Terrenos G. Capital		\$250,000.00	GC
0003	8250-810101-A06-B101-581001	Terrenos G. Capital	\$250,000.00		PAGO DE FACTURA
0004	8240-810101-A06-B101-581001	Terrenos G. Capital		\$250,000.00	PAGO DE FACTURA
0005	1231-0-581001	Terrenos	\$250,000.00		PAGO DE FACTURA
0006	2112-1-000753	PABLO JESUS GARCIA HERNANDEZ		\$250,000.00	PAGO DE FACTURA
0007	8260-810101-A06-B101-581001	Terrenos G. Capital	\$250,000.00		PAGO DE FACTURA
0008	8250-810101-A06-B101-581001	Terrenos G. Capital		\$250,000.00	PAGO DE FACTURA
0009	8270-810101-A06-B101-581001	Terrenos G. Capital	\$250,000.00		PAGO DE FACTURA
0010	8260-810101-A06-B101-581001	Terrenos G. Capital		\$250,000.00	PAGO DE FACTURA
0011		PABLO JESUS GARCIA HERNANDEZ	\$250,000.00		PAGO DE FACTURA
0012		CTA. 0118072353 F.G.P. 2022		\$250,000.00	T.E.
Sumas iguales =>			\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	



ALEJANDRO RUBIO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL



DIANA MORENO GARCIA
SINDICO PROCURADOR



LIC. LUIS ENRIQUE CADENAZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

